

Viene el informe que hace el Señor D.^o Juan Fontes, Regidor Comisario del Malcon, al Memorial de Bernardo Dimmer, y otros Conventos Moradores en el pago de la Aboleosa, que se le cometa en Cas. celebrado à Dios y nube del Conuente, sobre un pe-
 dazo de Sitio que solicitan p.^a mas ensanche de la Hermita del
 Calvario: En que ^{vdize} que por los informes que ha tomado, es cierto el
 contenido de dicho Memorial, à demas de constante; por lo que no
 encuentra inconveniente el que se le haga la gracia que piden
 para alargar dore palmas de la Hermita por la espalda de esta,
 por no resultar perjuicio à ningun particular, ni al Dique, ó Ma-
 leon, antes bien quedaria este con la obra mas fortificado, y se-
 guro: ó resolver esta Ciudad lo que fuere persuagado: Thaviendo
 oido, tratado, y conferido; Acordó considerar el sitio que soli-
 citan los referidos hasta dore palmas de terreno, en atencion
 à ser para mas ensanche de una Hermita en la que ay tanta
 devocion, y frequente se celebra el Santo Sacrificio de la Misa,
 ademas del beneficio que se sigue à la conservacion, y resque-
 do de Dho Malcon.

Licencia para Talavanteo

Viene Memorial de Nicolay Horta, Oficial de Talavanteo,
 Suplicando à la Ciudad, le conceda licencia por seis meses para
 coexistir este Oficio como Maestro, mediante no tener vienes en
 el dia para examinarsse de tal: Thaviendolo oido, lo cometiò
 al Señor D.^o Juan Thomas Montijo, Regidor, para que hallandole
 avid, y no estandole concedida otra licencia, le de la que pide
 por dho tiempo.

Sobre un Mandam.^{to} pe-
 dido por D.^o Juan Meza
 que Abastecion de el
 Lugar del Palmero...

Se diò cuenta por los presentes Secretarios de un Man-
 damiento compulsorio despachado por el Señor Intend.^{te} Conreg.

